



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES

# Gaceta Parlamentaria



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

**#TrabajamosConTodasLasFuerzas**



**LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO**

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

## **MESA DIRECTIVA**

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, representado por su Sexagésima Cuarta Legislatura, a través de la Mesa Directiva para Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**DIP. SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTA**

**DIP. CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS.  
VICEPRESIDENTE**

**DIP. CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN.  
PRIMER SECRETARIA.**

**DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.  
SEGUNDA SECRETARIA.**

**DIP. KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.  
PROSECRETARIA.**



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## SECRETARÍA GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MTRO. JUAN CARLOS RAYA GUTIERREZ.  
SECRETARIO GENERAL.

LIC. JAVIER SOTO REYES.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

LIC. JAZMIN SARAI FLORES RODRÍGUEZ.  
COORDINADORA DE PROCESOS LEGISLATIVOS.

LIC. ITZEL AYANCIHUATL RAMÍREZ RODRÍGUEZ.  
JEFE DE UNIDAD DE APOYO AL PLENO.

LIC. EDUARDO GALLEGOS SILVA.  
JEFE DE APOYO A COMISIONES.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## GACETA PARLAMENTARIA Fundamento Legal de Elaboración y Expedición

La Gaceta Parlamentaria es un órgano de difusión del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, que contiene las resoluciones favorables emitidas a través de Decretos a partir del 1 de marzo al 30 de junio del 2020 que abarca el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción XXVIII, el Presidente de la Mesa Directiva adquiere como atribución, la de cuidar que los acuerdos, decretos y leyes sean publicados en el Diario de Debates y en la Gaceta Oficial del Congreso del Estado a la conclusión del respectivo período de sesiones, y que se envíen al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial dentro de un plazo no mayor de diez días siguientes.

En términos del Artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en relación a lo dispuesto por el Artículo 162 del propio Reglamento de la Ley en comento, la Mesa Directiva mandará publicar las Leyes, Decretos y Acuerdos del Congreso del Estado en la Gaceta Parlamentaria, misma que deberá ser publicada después de cada período ordinario, extraordinario o de la Diputación Permanente. En ella se consignarán también los trabajos de las diversas comisiones y comités.

30 de junio del año 2020.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## INDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
DECRETO 309.....	8
DECRETO 310.....	8
DECRETO 311.....	8
DECRETO 312.....	9
DECRETO 313.....	9
DECRETO 314.....	9
DECRETO 315.....	9
DECRETO 316.....	9
DECRETO 317.....	10
DECRETO 318.....	10
DECRETO 319.....	10
DECRETO 320.....	10
DECRETO 321.....	11
DECRETO 322.....	11
DECRETO 323.....	11
DECRETO 324.....	11
DECRETO 325.....	11
DECRETO 326.....	12
DECRETO 327.....	12
DECRETO 328.....	12
DECRETO 329.....	12
DECRETO 330.....	13
DECRETO 331.....	13



**LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**



**Venustiano Carranza Garza**  
CENTENARIO LUCTUOSO



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

DECRETO 332.....	13
DECRETO 333.....	13
DECRETO 334.....	13
DECRETO 335.....	14
DECRETO 336.....	14
DECRETO 337.....	15
DECRETO 338.....	15
DECRETO 339.....	16
DECRETO 340.....	16
DECRETO 341.....	16
DECRETO 342.....	16
DECRETO 343.....	16
DECRETO 344.....	16
DECRETO 345.....	17
DECRETO 346.....	17
DECRETO 347.....	17
DECRETO 348.....	18
DECRETO 349.....	18
DECRETO 350.....	18
DECRETO 351.....	19
DECRETO 352.....	19
DECRETO 353.....	20
DECRETO 354.....	20
DECRETO 355.....	20
DECRETO 356.....	20
DECRETO 357.....	20
DECRETO 358.....	20
DECRETO 359.....	21
DECRETO 360.....	21



**LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO**

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

DECRETO 361..... 23

DECRETO 362..... 23

DECRETO 363..... 23

DECRETO 364..... 23

DECRETO 365..... 24

DECRETO 366..... 24

DECRETO 367..... 24

DECRETO 368..... 24

DECRETO 369..... 24

DECRETO 370..... 25

DECRETO 371..... 25

DECRETO 372..... 25

DECRETO 373..... 25

DECRETO 374..... 25

DECRETO 375..... 25

DECRETO 376..... 26



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

*Del 1º de marzo al 30 de junio del 2020.*

APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE	DIP. SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ;
VICEPRESIDENTE	DIP. CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS;
PRIMERA SECRETARIA	DIP. CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN;
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA; Y
PROSECRETARIA	DIP. KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.

ORADOR: DIP. NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ  
CALZADA.

## DECRETOS

DECRETO 309 Se declara la Apertura de los trabajos legislativos para el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en su Sexagésima Cuarta Legislatura.  
1º de marzo del 2020.

DECRETO 310 Se Expide la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes.  
05 de marzo del 2020.

DECRETO 311 Acuerdo Legislativo para la Expedición de la Convocatoria para la Selección de Candidatos que Integrarán la Terna para Ocupar el Cargo de Auditor Superior, quien será el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.  
05 de marzo del 2020.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- DECRETO 312** Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los H. Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes para que vigile y tome acciones propias para poder desalojar las aceras o banquetas para que puedan cumplir con su función de dar el paso al peatón.  
05 de marzo del 2020.
- DECRETO 313** Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios del Estado de Aguascalientes, a garantizar la seguridad, la integridad y el patrimonio de los turistas nacionales y extranjeros que se desplazan por el Estado de Aguascalientes, durante las festividades de la Feria Nacional de San Marcos.  
05 de marzo del 2020.
- DECRETO 314** Punto de Acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, se suma al PARO NACIONAL del día 09 de marzo del año 2020, "UN DÍA SIN NOSOTRAS", para exigir un alto a la violencia de género, por lo que las Mujeres trabajadoras del Poder Legislativo del Estado que determinen de manera libre, sumarse a dicho Paro, les serán respetados sus derechos laborales.  
05 de marzo del 2020.
- DECRETO 315** Se reforma la Fracción XIV del Artículo 4º; y se adiciona el inciso h) a la Fracción XII y la Fracción XV al Artículo 4º; de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Aguascalientes.  
12 de marzo del 2020.
- DECRETO 316** Se reforman el párrafo primero del Artículo 118, la Fracción I del Artículo 120 y el párrafo primero del Artículo 133, todos del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.  
12 de marzo del 2020.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DECRETO 317** Se reforma el Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

12 de marzo del 2020.

**DECRETO 318** Acuerdo Legislativo, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Aguascalientes en su LXIV Legislatura, a través de su Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo previsto por el Artículo 62 A Segundo y Novenos Párrafos de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Artículos 30, 31, 32, 33 y Sexto Transitorio del Decreto Número 336 de la LXII Legislatura, por el que se Expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como el Artículo 50 Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, Aprueba y Expide la Convocatoria para la Elección de Tres Integrantes al Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

12 de marzo del 2020.

**DECRETO 319** Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta con toda atención, a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública, y de Finanzas, tanto del Estado como de los Municipios, y de la Fiscalía General del Estado, a efecto de que procedan a la creación de nuevas plazas de policía y Agentes de la Policía de Investigación, según requieran las Instituciones Policiales y la Fiscalía General del Estado, respectivamente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, con el propósito de contener la penetración de la delincuencia proveniente de Estados vecinos hacia nuestro territorio.

12 de marzo del 2020.

**DECRETO 320** Se Derogan los Numerales 34, 35, 36, 37 y 38 del Inciso B, Fracción I, Tercer Párrafo del Artículo 52; y los Numerales 36, 37, 38, 39 y 40 del Primer Párrafo del Artículo 56 de la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

19 de marzo del 2020.



- DECRETO 321** Se Reforma el Artículo 25, Numerales 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.  
19 de marzo del 2020.
- DECRETO 322** Se Reforman el Anexo 12 denominado "Compromisos Plurianuales, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, relativo al Artículo 57", apartado "Insumos Médicos COG: Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Periodo Enero-Abril 2020, correspondiente al "ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes"; y, el Anexo 22 denominado "Patrimonio de los Fideicomisos, Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, relativo al artículo 14", en la fecha del título correspondiente a los importes del patrimonio de cada fideicomiso; y, se Adiciona el artículo 46 A al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.  
27 de marzo del 2020.
- DECRETO 323** Se reforma el artículo 47; y, se adicionan los artículos 46 bis y 46 ter al CAPÍTULO ÚNICO "Disposiciones Finales" del TÍTULO OCTAVO "DE LAS DISPOSICIONES FINALES" de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.  
27 de marzo del 2020.
- DECRETO 324** Se reforma el artículo 9º fracción VI numeral 1) inciso b); y, se deroga el inciso c) del numeral 1) de la fracción VI del artículo 9º del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.  
27 de marzo del 2020.
- DECRETO 325** Se Reforma la tabla del Primer Párrafo y el Tercer Párrafo del Artículo 4º; y la Fracción XXX de la Tabla "TARIFAS DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS QUE NO CUENTAN CON MEDIDOR" del Primer Párrafo del Artículo 9º.. Así como se Adiciona una Fracción XXXI a la Tabla "TARIFAS DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS QUE NO CUENTAN CON



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

MEDIDOR" del Primer Párrafo del Artículo 9°; y una Fracción XII de la Tabla "TARIFA" del Primer Párrafo del Artículo 30; todos a la Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.  
27 de marzo del 2020.

**DECRETO 326** Se Reforma la Fracción III del Artículo 5, y el Penúltimo Párrafo del Artículo 37 de la Ley de Ingresos del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.  
27 de marzo del 2020.

**DECRETO 327** Se Reforman los Artículos 4°, 7°, 9°, 20, 24, 43, 44, 45, y la Ley de Ingresos del Municipio de Cosío, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.  
27 de marzo del 2020.

**DECRETO 328** Punto de Acuerdo, a través del cual el Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que informe a esta Soberanía y las Legislaturas de las demás Entidades Federativas, sobre el monto actual del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), así como informar a cuánto ascienden las reservas internacionales, las líneas de crédito del Fondo Monetario Internacional y los seguros de cobertura cambiaria y petrolera que nuestro País tiene, así como los seguros y bonos catastróficos.  
27 de marzo del 2020.

**DECRETO 329** Se Reforman los Artículos 8°, Fracciones II y V; 10, Fracción V; 12; 13; 16; 17; 18 párrafo primero; 19, párrafo primero; 32, párrafo primero; 35, párrafo primero, 36, 37 y 46; así mismo se Deroga la Fracción VI del Artículo 8°; todos de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Aguascalientes.  
07 de mayo del 2020.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- DECRETO 330** Se Adiciona el inciso G) a la Fracción II del Artículo 5° de la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes.  
07 de mayo del 2020.
- DECRETO 331** Se Reforman el Séptimo Párrafo, el Inciso 3 del Undécimo Párrafo, y el Duodécimo Párrafo del Artículo 4; el Segundo y Cuarto Párrafo del Artículo 9; el Segundo, Tercero, y el Inciso 3 del Octavo Párrafo del Artículo 10; el Segundo Párrafo del Artículo 45; y el Artículo 81. Así como se Adiciona un Quinto Inciso al Duodécimo Párrafo del Artículo 4; y un Tercer Párrafo al Artículo 32; todos de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020; y Se Adicionan; y unos Artículos Transitorios Sexto Bis y Décimo Quinto al Decreto Número 282 de la LXIV Legislatura.  
07 de mayo del 2020.
- DECRETO 332** Se adicionan los párrafos cuarto, quinto y sexto al artículo 9°; un párrafo segundo al artículo 108; un párrafo segundo al artículo 128 y así mismo se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; y Se adiciona el párrafo segundo al artículo 26; y así mismo se reforma el artículo 166 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.  
07 de mayo del 2020.
- DECRETO 333** Se Reforman los Artículos 50, Fracciones XVII y XVIII; 57, Fracciones XII Párrafo Segundo y XIII; 110, Fracciones XII y XIII, 111, 112 Fracciones XXI y XXII; 119, Fracciones XIX y XX; y se Adicionan la Fracción XIX al Artículo 50; la Fracción XIV al Artículo 110; la Fracción XXIII al Artículo 112; y la Fracción XXI al Artículo 119; todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.  
14 de mayo del 2020.
- DECRETO 334** Acuerdo Legislativo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Aguascalientes, en su LXIV Legislatura, de



conformidad con lo previsto en el Artículo 7° A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Artículos 28, 29 y 33 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, el Artículo 8° Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, el Artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables, Declara realizado el Análisis de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

14 de mayo del 2020.

#### DECRETO 335

Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios del Estado de Aguascalientes para que se impartan capacitaciones en el lenguaje del idioma inglés, a un número considerable de sus elementos que integran sus policías preventivas, y que estas capacitaciones se hagan en horarios que no afecten sus labores de seguridad, con el fin de poder dar una mejor atención ciudadana a todas las personas extranjeras que visitan el Estado de Aguascalientes y las que residen en el mismo.

14 de mayo del 2020.

#### DECRETO 336

Punto de Acuerdo por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, exhorta de manera respetuosa a los Titulares de los Sistemas DIF Estatal y Municipales de los once Ayuntamientos, así como el Instituto de Educación de Aguascalientes, para que de manera puntual y detallada informen a la sociedad de Aguascalientes a través de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez de esta Soberanía las medidas, estrategias, acciones y políticas públicas que las instituciones a su cargo han implementado a la fecha para la prevención y atención del maltrato infantil en sus respectivas jurisdicciones.

14 de mayo del 2020.





#### DECRETO 337

Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta, con toda atención al Titular de la Secretaría de Finanzas para que, junto con los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural y Agroempresarial y en coordinación con los organismos empresariales y los principales sindicatos de trabajadores de la Entidad, con asistencia de las instituciones de educación superior y organizaciones gremiales de economistas que deseen participar, se sirva realizar la prospectiva del impacto de la pandemia del coronavirus así como la contracción económica mundial en la Entidad, con la ponderación sobre la necesidad de ejercer el gasto público derivado del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio dos mil veinte con un efecto multiplicador que permita brindar empleo al mayor número de personas principalmente las que se encuentran en situación de pobreza extrema, pobreza o en riesgo de caer en dicha situación, llevando a cabo obras de infraestructura y actividades de carácter ambiental, así mismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico para que establezca un programa que con agilidad facilite la instalación de empresas en el Estado, con el propósito de dar empleos en el sector automotriz y suplir en la cadena de suministro, con empresas locales, a las autopartes que venían de China.

14 de mayo del 2020.

#### DECRETO 338

Punto de Acuerdo por medio del cual el Pleno de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Salud, y Secretaría de Desarrollo Económico, ambos del Estado de Aguascalientes, para que emitan al Pleno Legislativo, un informe por escrito, en el que detallen las acciones que respectivamente, han emprendido para proteger la salud e impulsar la economía, para beneficio de las familias de Aguascalientes, derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19, así mismo, se exhorta a la Mesa Directiva del Pleno del Congreso del Estado, para que de manera respetuosa, realice la atenta solicitud a los titulares en el Estado, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores



del Estado, a efecto de que emitan un informe por escrito, respecto las acciones que han emprendido para proteger y atender la salud de los habitantes en el Estado de Aguascalientes, a consecuencia de la contingencia sanitaria actual.

14 de mayo del 2020.

**DECRETO 339** Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, y al Gobierno Federal, a efecto de que genere y proporciones un estímulo económico extraordinario para médicos y enfermeras que tengan a cargo pacientes con el Virus COVID-Diecinueve, durante el tiempo que dure la contingencia.

14 de mayo del 2020.

**DECRETO 340** Se expide la Ley del Instituto de Educación de Aguascalientes.

21 de mayo del 2020.

**DECRETO 341** Se expide la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes.

21 de mayo del 2020.

**DECRETO 342** Se Adiciona un Último Párrafo al Artículo 22 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

21 de mayo del 2020.

**DECRETO 343** Se Reforma el Artículo 6° Párrafo Primero y sus Fracciones II, III y IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Asientos, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

21 de mayo del 2020.

**DECRETO 344** Acuerdo Legislativo, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Aguascalientes, en su LXIV Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción I del Artículo 295 del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, y a su vez, de conformidad con lo previsto en los Artículos 294 y 295 del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, el Artículo 50 Fracciones I y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y el Artículo 124 del





Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables, ha tenido a bien Integrar la Lista de Cinco Candidatos para la Designación del Fiscal Especial en Delitos Electorales; al tenor siguiente:

C. Carlos Aceves Azueta;  
C. Óscar Guillermo Montoya Contreras;  
C. Guillermo Esparza Martínez;  
C. Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba; y  
C. Irma Alicia Rangel Morán.

21 de mayo del 2020.

**DECRETO 345**

Se Reforma el Primer Párrafo del Inciso b) del Numeral 1) de la Fracción VI del Artículo 9; y se Adicionan un Segundo y Tercer Párrafos al Inciso b) del Numeral 1) de la Fracción VI del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

28 de mayo del 2020.

**DECRETO 346**

Se Reforman los Artículos 2º, Párrafo Primero de la Fracción V; 9º Fracción II; 28, Incisos g) y h) de la Fracción III del apartado A); 40, Fracción III párrafo primero; 46; se Adiciona un párrafo segundo a la fracción V del artículo 2º, el inciso i) a la fracción III del apartado A) del artículo 28; y los párrafos segundo y tercero a la fracción III del artículo 40; y se Deroga la fracción X del artículo 7º; todos de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; Se Deroga el inciso y) del inciso 312) correspondiente al inciso 3) de la Fracción I del Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020; y Se extingue el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes".

28 de mayo del 2020.

**DECRETO 347**

El H. Congreso del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 27 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y en



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

los Artículos 26 y 51 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y Municipios de Aguascalientes, en lo dispuesto por los Artículos 23 y 24 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Artículo 45 Fracción II del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios y las demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables, previo análisis del destino y de la capacidad de pago, AUTORIZA al Municipio de Aguascalientes y a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes la MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, el cual fue registrado en el Registro Estatal de Deuda Pública del Estado de Aguascalientes el 10 de mayo de 2019 bajo el No. 006/2019 y el 20 de mayo de 2019, en el Registro Público Único a cargo de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. P01-0519011.

03 de junio del 2020.

**DECRETO 348** Se designa al Ciudadano Licenciado Óscar Guillermo Montoya Contreras, como Fiscal Especial en Delitos Electorales, para ejercerlo con todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye, hasta el 28 de julio del año 2021.

03 de junio del 2020.

**DECRETO 349** Se Reforma el Artículo 11 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

03 de junio del 2020.

**DECRETO 350** Punto de Acuerdo, por medio del cual y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo ciento diecisiete de la Ley de Instituciones de Crédito, se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de sus titular Juan Pablo Graf Noriega, para que con base en sus facultades, realice acciones de revisión, verificación, comprobación, y evaluación



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

de la operación, organización, funcionamiento, los procesos, los sistemas de control interno y de administración de riesgos, a fin de que las Instituciones Bancarias se ajusten al cumplimiento de las disposiciones que la rige y a las sanas prácticas en la materia, así como emita un Protocolo de Prestación de Servicios en casos de contingencia sanitaria, a fin de salvaguardar el bienestar de las y los usuarios de los servicios financieros.

03 de junio del 2020.

**DECRETO 351**

Punto de Acuerdo, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Curta Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, instruye a la Comisión de Justicia para que, con fundamento en los Artículos Octavo y Setenta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, inicie el procedimiento para el análisis, estudio, seguimiento y en su caso Dictaminación de la Remoción del Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura Estatal, por las razones expuestas en el cuerpo del presente punto de acuerdo, así mismo, el pleno de esta soberanía exhorta al Maestro Aquiles Romero González para que apegado a los principios de ética, presente su renuncia con carácter irrevocable como Consejero ante el Consejo de la Judicatura Estatal, por razón de estar ocupando un cargo como funcionario en otra corporación diferente al poder Judicial del Estado.

03 de junio del 2020.

**DECRETO 352**

Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de que establezca un plan de diferimiento de pagos de hasta tres meses, descuentos y/o planes de pago mensuales sin intereses mediante la suscripción de un convenio, en el servicio de energía eléctrica, sin aplicar cortes en el servicio ante la falta de pago en los Municipios del Interior del Estado de Aguascalientes o principalmente en lo que hace a los Organismos Operadores de los Servicios de Agua Potable, a fin de que la extracción del vital líquido para su distribución y uso habitacional y comercial no se vea suspendido.



03 de junio del 2020.

**DECRETO 353** Se Reforman los Artículos 3°; 7°, Fracción III; 8°; 12; 15; 18; 19, Fracción II; 27, Fracciones XI y XII; 39; 47; 48; 50; 51; 53; 60, Párrafo Primero; 62; 66, Fracción III inciso h), y Fracción IV inciso a); y 68; y se Adicionan los Artículos 19 A, 19 B, 19 C, 19 D, 19 E, las Fracciones XIII y XIV al Artículo 27; el párrafo segundo al Artículo 46; de la Ley de Prestación de Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Aguascalientes.

11 de junio del 2020.

**DECRETO 354** Se Reforma la Fracción V del Artículo 107 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.

11 de junio del 2020.

**DECRETO 355** Se Reforman las Fracciones IV y V del Artículo 67, y se Adiciona una Fracción VI al Artículo 67, y el Artículo 73 A, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes

11 de junio del 2020.

**DECRETO 356** Se Reforman las fracciones I y II, párrafo primero del Artículo 191 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.

11 de junio del 2020.

**DECRETO 357** Se Reforman las Fracciones IX y X del Artículo 44, las Fracciones VII y VIII del Artículo 75; y se Adiciona la Fracción XI al mismo Artículo 44; una Fracción IX al Artículo 75 y un Último Párrafo al Artículo 83; de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes.

11 de junio del 2020.

**DECRETO 358** Se Reforman los Artículos 2°, Fracción XIV; y 3°, Párrafos Primero y Segundo; y se Adiciona una Fracción XI al Párrafo Cuarto del Artículo 3° de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes.

18 de junio del 2020.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DECRETO 359** Se Reforman los artículos 2° fracción I; 54, fracción II; 56, párrafo cuarto; 57, párrafos octavo y noveno; 71, fracción II; 88, primer párrafo; y 103, párrafo sexto; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

18 de junio del 2020.

**DECRETO 360** Se Reforman los Artículos 1° Fracción III; 2° Fracciones VI, XII, XVI y XVII; 3° Fracción IV; 5°; 6° Fracción II y último párrafo; 7°; 9° Fracciones I, II y IV; 14 Fracción II; 16 Primer Párrafo; 23 Fracciones V y VI; 25 Fracciones VI y VII; ; 32 Segundo Párrafo; 33 Fracción III, y Último Párrafo; 35 tercer párrafo; Artículo 37 Párrafo Primero; 44; 45 Párrafos primero, segundo, tercero y quinto; 46 Fracción I; 47; 48; 50; 52; 56 Primer Párrafo; 57 Párrafo Tercero; 57 D Fracción III; 58; 60 Párrafos Segundo y Tercero; 62; 64; 66 Primero y Último Párrafos; 67 Fracción V; 68 Fracción IX; 69 primero y octavo párrafos; 72 Segundo Párrafo; 74; 75 Fracciones III, VII, XXIII, XXV, XXVIII y XXXIX; 76 Fracciones XVII y XVIII; 78 Fracción X, XIII, XIX, XXIV y XXV; 80 Primer Párrafo; 81 Fracciones IV y IX; 82 Fracciones III, VI y VII; 84 fracción XI; 86; 88 Primer Párrafo; 89 Primero, Segundo y Tercer Párrafos; 91 Fracciones X y XI; 92 Fracciones IV y XIII; 96 Párrafos Primero, Segundo y Tercero; 98 Fracciones IX y X; 99 Fracciones IV y XI; 100 Fracción I; 101 Párrafo Segundo; 109; 111; 114; 115 Párrafo Segundo; 123 Primer Párrafo; 142; 143 Fracción VI para quedar como IV, VII para quedar como V y su inciso b; 144; el Cuarto Párrafo del Artículo 154; 156 A; 160 Párrafo Segundo; 162 Párrafos Primero, Cuarto y Octavo; 167 Párrafo Segundo; 183 Párrafo Tercero; 223 Tercer Párrafo; 228 Primer Párrafo y el Primer Párrafo de la Fracción II; 242 Fracciones III, VI, VIII, XIII y XIV del Primer Párrafo y Fracciones II y VI del Segundo Párrafo; 243 Fracciones II, VII y VIII del Primer Párrafo y las Fracciones II y III del Segundo Párrafo; 244 Párrafo Primero Fracciones IV y IX, y las Fracciones II, III y IV del Párrafo Segundo; 245 Fracciones III y IV; 246 Fracción IV del Primer Párrafo y Fracciones II, III, IV y V del Segundo Párrafo; 247 Fracción II del Segundo Párrafo; 248 Fracción VI del Primer Párrafo y Último Párrafo; 250 Fracción III; 251 Primero, Tercero y Quinto Párrafos; 253



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Párrafos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo; 256 Primer Párrafo; 262 Fracción III; 268 Fracciones II y III; 269 Primer Párrafo; 270 Párrafo Tercero; 271; 273 Primer Párrafo; 288; 290 Primer Párrafo y Fracciones IX, XX y XXVII; 291; 292; 293 Párrafo Primero y Tercero; el nombre del TÍTULO CUARTO del LIBRO CUARTO para pasar a llamarse "DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES"; 294 Párrafos Primero y Segundo; 295 Fracción III; 296 Fracciones I y II; 298 Párrafo Primero; 299 Párrafo Primero; 300 Párrafo Segundo; 302 Fracciones I, II y III; 303 Fracción II; 305 Fracciones III y IV; 307 Fracción I Inciso c); 311 Párrafo Segundo de la Fracción II; 320 Fracción VII; 322 Párrafos Segundo, Tercero y Quinto; 335 Fracciones II y III; 343 Fracción II; 348; 353 Párrafo Segundo; 354 Primero y Quinto Párrafos; 356 Fracciones XII y XIII; 358 Párrafo Primero, Fracciones I, II y III; 366 Fracción IX; 367 Fracción XII; 388 Fracción II y su Inciso b); asimismo se Adiciona un Último Párrafo al Artículo 1º; un Segundo y Tercer Párrafos a la Fracción XVII del Artículo 2º; una Fracción VII al Artículo 23; las Fracciones VIII, IX y X al Artículo 25; un Segundo Párrafo al Artículo 28; un Tercer Párrafo y los Incisos a, b, c y d, así como un Cuarto Párrafo al Artículo 72; un Último Párrafo a la Fracción XXIX del Artículo 75; la Fracción XIX al Artículo 76; la Fracción XXVI al Artículo 78; las Fracciones VIII, IX y X al Artículo 82; las Fracciones I, II, III y IV al Tercer Párrafo del Artículo 89; las Fracciones XII y XIII al Artículo 91; una Fracción XIV al Artículo 92; las Fracciones XI y XII al Artículo 98; una Fracción XII al Artículo 99; un Párrafo Tercero al Artículo 101; un cuarto párrafo al Artículo 123; un tercer párrafo al Artículo 125; un Segundo Párrafo al inciso b) de la Fracción V, antes VII del Artículo 143; un segundo párrafo al Artículo 145; Un Segundo Párrafo al Artículo 240; una Fracción XV al Primer Párrafo, y un Párrafo Tercero al Artículo 242; una Fracción IX al Artículo 243; la Fracción V del Artículo 245; el Artículo 250 A; los Párrafos Sexto y Séptimo al Artículo 251; la Fracción IV al Artículo 268; Párrafos Tercero y Cuarto al Artículo 269; las Fracciones III y IV al Artículo 296; la Fracción V al Artículo 305; Un Segundo Párrafo a la Fracción I del Artículo 311; un Segundo Párrafo al Artículo 329; un Segundo Párrafo al





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Artículo 330; una Fracción IV al Artículo 335; una Fracción XIV al Artículo 356; una Fracción XIII al Artículo 367 y se Derogan los párrafos Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 60; el Artículo 156 B; los Párrafos Noveno, Décimo, Onceavo y Doceavo del Artículo 253; la Fracción VIII del Artículo 320 todos del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes.

18 de junio del 2020.

**DECRETO 361**

Se Reforman los Artículos 1°; 2°; 4°, párrafo segundo; 6°, párrafo primero; 7°, fracciones I, III, VIII, XI, XVI, y XVII; 12; 13, séptimo párrafo; 19 primer párrafo; 20, párrafo primero y su fracción IV; 40, fracción XVI, 133; 139 y 140; Se Adicionan un párrafo tercero al artículo 4°, un párrafo segundo al Artículo 6°; las fracciones XVIII, XIX, XX, y XXI al Artículo 7°; los párrafos segundo y tercero al artículo 19; el Artículos 26 A; la fracción XVII al Artículo 40; todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

18 de junio del 2020.

**DECRETO 362**

Se Reforman los Artículos 3°, fracciones X y XII; 7°, fracción V; 8°, Fracción I; 21, Fracción I; y se Adiciona un párrafo tercero al Artículo 7°; un párrafo segundo a la Fracción VI del Artículo 8°; los párrafos tercero y cuarto al Artículo 25; y un párrafo segundo al Artículo 29; todos de la Ley de Video Vigilancia del Estado de Aguascalientes.

18 de junio del 2020.

**DECRETO 363**

Se Adicionan los párrafos Segundo, Tercero y Cuarto del Artículo 73 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

18 de junio del 2020.

**DECRETO 364**

Punto de Acuerdo, en el sentido de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para repatriar a los estudiantes de intercambio varados en la República de Chile.

18 de junio del 2020.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- DECRETO 365** Punto de Acuerdo, en el sentido de exhortar al ISSEA y a los H. Ayuntamientos, a emitir los protocolos necesarios para la apertura de Instalaciones Deportivas.  
18 de junio del 2020.
- DECRETO 366** Punto de Acuerdo, en el sentido de exhortar respetuosamente a los Poderes del Estado y a los H. Ayuntamientos, para que dentro de sus instalaciones se promuevan alimentos y bebidas que sean adecuados para disminuir los niveles de obesidad.  
18 de junio del 2020.
- DECRETO 367** Punto de Acuerdo en el sentido de exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, para que las personas diagnosticadas con el virus COVID-19, se atendidos en instalaciones apropiadas.  
18 de junio del 2020.
- DECRETO 368** Se Reforman los Artículos 15 párrafos primero y segundo, 18 último párrafo y 41 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes.  
25 de junio del 2020.
- DECRETO 369** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 27 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; Artículos 95, Fracciones I, II, III y IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes; así como el Artículo 83, Fracciones VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, confiere al Ciudadano Francisco Martín Muñoz Castillo, el cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, para ejercerlo con todos los deberes y facultades que le Ley le atribuye, hasta el 22 de febrero del año 2026.  
25 de junio del 2020.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- DECRETO 370** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 62 A Segundo y Noveno Párrafos de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; los Artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, confiere a los Ciudadanos Salvador Vázquez Caudillo; y Raúl Guillermo Abrego Terroba, los cargos de Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, para ejercerlo con todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye, hasta el 24 de junio del año 2027.
- 25 de junio del 2020.
- DECRETO 371** Elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, que coordinará los trabajos relativos al Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- 25 de junio del 2020.
- DECRETO 372** Punto de Acuerdo en el sentido de pedir un Informe a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y al Departamento Jurídico del H. Congreso del Estado en materia de la Ley de Educación.
- 25 de junio del 2020.
- DECRETO 373** Punto de Acuerdo en el sentido de que las instituciones de seguridad pública operen conforme a Protocolos Mínimos de Actuación Policial.
- 25 de junio del 2020.
- DECRETO 374** Punto de Acuerdo en el sentido de exhortar al Senado de la República a manifestar la situación que guarda el Magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes.
- 25 de junio del 2020.
- DECRETO 375** Punto de Acuerdo en el sentido de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo a suscribir un convenio modificatorio al Acuerdo de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

25 de junio del 2020.

**DECRETO 376** En términos de lo dispuesto por el Artículo 24 de la Constitución Política del Estado, se declara oficialmente la Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

25 de junio del 2020.

## CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO

La Secretaría General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, certifica que el contenido de la Edición de la Gaceta Parlamentaria, Número 8 correspondiente al 1 de marzo al 30 de junio del 2020, el cual coincide con los documentos originales que obran en los registros de este Poder Legislativo.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

MTRO. JUAN CARLOS RAYA GUTIERREZ,  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.